RESOLUCIÓN N°. 967/2022
Encarnación, 13 de julio del 2022

VISTO:

El informe de evaluación emanado por el Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2022** con I.D N° **413.627** para la **"Construcción de sanitarios para el sector Yo amo Encarnación"** y;

CONSIDERANDO:

La Ordenanza Municipal N° 313/2021 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de Encarnación, para el Ejercicio Fiscal 2.022. ----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, en su Inc. C) Contratación Directa, para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos. ----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2022** con I.D N° **413.627** para la **"Construcción de sanitarios para el sector Yo amo Encarnación",** a favor del **Arquitecto Federico David Fleitas**, de la Ciudad de Encarnación, con RUC Nro. 1.706.456-2, con Cedula de Identidad Nro. 1.706.456, por la suma cotejada y verificada en el cuadro comparativo de ofertas, y en la planilla de análisis de cotos, la suma de **Gs. 86.000.000** (ochenta y seis millones de guaraníes), con todos los impuestos incluidos----------

ART.2°) SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipulan las condiciones para llevar adelante la adquisición de los bienes, previa presentación de los documentos. ----------

ART.3°) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

Abg. Carmina Natalia Benítez Benítez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal